Domicilio: CAPIATA, RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA — Localidad: CAPIATA

Tomador: CASA BOLLER S.A — Documento: 80001556-8

Domicilio: AVIADORES DEL CHACO 2518 C/ SAN BLAS — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado.:
30/05/2023	00:00 hs de 26/05/2023	24:00 hs de 31/01/2025	617	Gs. 560.976.000

Entre EL COMERCIO PARAGUAYO S.A CIA. DE SEGUROS GENERALES en adelante el "Asegurador" y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado" o "Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	2.354.545
I.V.A. s/Prima	235.455
Premio	2.590.000
Rec. Financiero	0
Iva s/ Rec.Fin.	0
Costo Financier	0
COSTO FINAL	2.590.000

El texto de esta póliza ha sido inscrito en el Plan de Seguro registrado en la Superintendencia de Seguros bajo el Código

1-0011	Según Res.: 103/98	Fec. 31/03/1998

Corredora: "ACE AGENTES DE SEGUROS " SOCIEDAD AN
Dir.: AVDA MCAL LOPEZ Nº 5169ENTRE DENIS ROA Y CNE
Matrícula: 107 Tel: 609997

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		2.590.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	26/05/2023	2.590.000
TOTAL		2.590.000

Emitido en ASUNCION, 30 de mayo de 2023

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A.

Hugo Elizeche
Presidente

MESA DE ENTRADA
31 MAY 2023
031

cargado
Falta !!

EL COMERCIO PARAGUAYO
Compañía de Seguros

ORIGINAL

Póliza Nro: 1509006808
Condiciones Particulares - Continuación - Anexo Nro 1
Tomador: CASA BOLLER S.A

Codigo de Seguridad: 1684897052

SUMINISTROS Y/O SERVICIOS GTIA.ADJUDICAC

EL COMERCIO PARAGUAYO S.A (El Asegurador), con domicilio en Alberdi 453, Asunción, Paraguay , con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, garantiza a:

INSTITUTO NACIONAL DEL CÁNCER / MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, con domicilio en CAPIATA, RUTA 2 KM 23 1/2 RAMAL AREGUA, CAPIATA - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 560.976.000.- (Guaranies: Quinientos Sesenta Millones Novecientos Setenta Y Seis Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

CASA BOLLER S.A, con domicilio en AVIADORES DEL CHACO 2518 C/ SAN BLAS, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este cumpla sus obligaciones derivadas del Contrato suscripto con el Asegurado, que se detalla a continuación:

CONTRATO N° 26/2023 LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 46/22 "ADQUISICION DE MEDICAMENTO ONCOLOGICO PERTUZUMAB 1200 MG + TRASTUZUMAB 600 MG, PARA EL INCAN Y OTROS CENTROS ONCOLOGICOS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y B.S. - PLURIANUAL - CONTRATO ABIERTO".- ID N° 418.780.-

CLAUSULA CARGAS DEL ASEGURADO - AVISO AL ASEGURADOR.
El Asegurado deberá dar aviso al Asegurador de los actos u omisiones del Tomador,que pudiere dar lugar al incumplimiento de sus obligaciones contractuales, afectada por esta póliza dentro de un plazo perentorio de diez (10) días de ocurrido y en caso de no hacerlo caducarán sus derechos de indemnización que acuerda esta póliza.Además el Asegurado esta obligado a adoptar todos los recaudos judiciales o extrajudiciales a su alcance contra el Tomador y si así no lo hiciera se produce una agravación del riesgo o el mismo